

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2025/10555 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la XVII edición del concurso de cortos por móvil "Movilízate por la Igualdad 2025". Identificador BDNS: 854435.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/854435>)

Primero. Personas beneficiarias

-Ámbito local: Jóvenes de 12 a 17 años que estudian o residen en Quart de Poblet.

-Ámbito autonómico: Jóvenes de 12 a 17 años que residan en la Comunidad Valenciana.

-Ámbito general: Desde 18 años que residan en la Comunidad Valenciana.

En todos los ámbitos se podrá participar individualmente o en grupo.

Segundo. Objeto

Promover la reflexión y la creatividad juvenil a través de cortometrajes que aborden la igualdad de género, el buen trato en las relaciones, la lucha contra las violencias machistas y la diversidad sexual, familiar y de género.

Tercero. Bases reguladoras

Ordenanza general reguladora de las bases de concesión de subvenciones. Disponible en la página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet, Área de Participación Ciudadana.

Cuarto. Cuantía

Ámbito local: 1er premio: 200,00 €

Ámbito autonómico: 1er premio: 200,00 €

Ámbito general:

1er premio: 200,00 €

Total: 600,00 €



En caso de que los cortos presentados no cumplieran los requisitos mínimos, podrán quedar desiertos o acumulados a otra categoría por consideración del jurado.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Del 15/09/2025 al 17/10/2025 a las 14:00 h.

Sexto. Otros datos

Las bases se publicarán en el tablón de anuncios de la web del Ayuntamiento de Quart de Poblet, así como en las redes sociales del Área de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Quart de Poblet, 2 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

